

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****156****MÁLAGA NÚMERO 13****EDICTO****D/Dª. CLARA LÓPEZ CALVO, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº13 DE MÁLAGA**

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 802/2016 se ha acordado citar a PRIDE ENERGY 2012 SL como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 21 DE FEBRERO DE 2017 Y HORA DE LAS 10'20 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Ciudad de la Justicia, C/ Fiscal Luis Portero s/n, 3º Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESION JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a PRIDE ENERGY 2012 SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid y para su colocación en el tablón de anuncios.

En MÁLAGA, a once de noviembre de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/41.979/16)

